

Salen quintetas del Congreso: AMLO-INE arrecian su guerra

Por Adolfo Sánchez Venegas
» Pág. 7

Quedaron integradas las quintetas de las cuales saldrán los cuatro consejeros electorales y uno de ellas será la consejera presidenta del INE

Por Adolfo Sánchez Venegas

El Comité Técnico de Evaluación del INE entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, las cuatro quintetas de cinco candidatas cada una, a consejeros electorales, y en la que se elegirá a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral y ninguna de ellas logró la unanimidad y fueron seleccionados por mayoría o consenso.

En la llamada lista "dorada" quedó Bertha María Alcalde Luján, la cual cuenta con el mayor apoyo político por parte de Morena ya que es hermana de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Lujan, hija de Bertha Lujan quien en su momento fue presidenta del Consejo Nacional de este partido que se encuentra actualmente en el poder y del abogado Arturo Alcalde Justiniani, quien encabeza esta quinteta, de la cual saldrá la consejera presidenta del órgano electoral, aun cuando carece de experiencia en la materia.

De acuerdo con la propuesta que las y los integrantes del Comité Técnico Evaluador entregaron a la JUCOPO los perfiles para ocupar el máximo cargo del INE también se encuentran Guadalupe Álvarez Rascón, ex funcionaria en el INE e hija del senador José Antonio Álvarez Lima, de Morena; Rebeca Barrera Amador, ex consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; Guadalupe Taddei Zavala, comisionada del Instituto de Transparencia de Sonora, quien es prima del delegado de Bienestar en la entidad. Las cinco mujeres que no fueron consideradas para la presidencia del instituto, pero sí para ocupar un lugar en el consejo son Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, y Rita Bell López Vences.

Mayte Azuela, integrante del comité, resaltó en conferencia de prensa en el Palacio Legislativo de San Lázaro, que después de la deliberación sobre trayectoria, autonomía e independencia, las cuatro quintetas no se aprobaron por consenso, sino que algunos

nombres se votaron por unanimidad y otros por mayoría.

Los integrantes del comité anunciaron que decidieron no responder preguntas este domingo, sino que lo harán a partir de mañana.

Una vez entregadas las cuatro quintetas a la Junta de Coordinación Política, ese órgano de dirección de la Cámara tiene hasta el miércoles para notificar a la Mesa Directiva si logró un acuerdo para presentar a los cuatro candidatos a consejeros, incluida la presidencia del INE.

Los cuatro nombres que seleccione la Junta serán enviados a la presidencia de la Cámara, para que los ponga a votación en la sesión ordinaria del jueves.

Para que la Cámara designe a los consejeros se requiere el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. Morena ha insistido que prefiere la designación por sorteo, antes que llegar a un acuerdo con la oposición. En ese caso, la Cámara será convocada a una nueva sesión el viernes, donde los nombres de cada quinteta serán depositados en una tómbola y por turno será extraído un papel con el nombre de cuatro personas, que serían nuevamente sometidas a votación del pleno.

En caso de no lograr los votos mínimos las listas serán enviadas a la Suprema Corte de Justicia, que también hará la designación por tómbola, a más tardar el 3 de abril, cuando deben entrar en funciones los consejeros que sustituirán a Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama, Margarita Favela y Roberto Ruíz Saldaña.





Entregan quintetas finalistas de aspirantes para consejeros del INE

RAÚL RAMÍREZ

Ayer domingo, integrantes del Comité Técnico de Evaluación entregaron a la Cámara de Diputados la lista de los aspirantes a ser consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), de los que aún quedaban 20 finalistas.

De los 20 aspirantes finalistas, a la Cámara de Diputados se entregaron en sobre cerrado: 1 quinteta de mujeres para presidenta, 1 quinteta de mujeres y 2 quintetas de hombres.

Los consejeros que habrán de ser elegidos por la Cámara de Diputados estarán al frente de su cargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Vale resaltar que a pesar de que las quintetas se entregaron en sobres cerrados, se han filtrado los nombres de quienes integran el grupo de aspirantes para la presidencia del INE, en donde destaca **Bertha María Alcalde Luján**, hermana de la secretaria del trabajo **Luisa Alcalde Luján**. La lista la integran **Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulysca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala**.

Por otra parte, y a pesar de que las quintetas a la presidencia y consejería del INE se entregaron en sobre cerrado, trascendió la integración de las mismas antes de que se publicaran en la *Gaceta de la Cámara*

de Diputados.

Primera quinteta al cargo de consejero del INE:

Diego Forcada Gallardo
Luis Alberto Hernández Morales
Jorge Montaña Ventura
Netzaí Sandoval Ballesteros
Bernardo Valle Monroy

Primera quinteta al cargo de consejera del INE:

Nayma Enríquez Estrada
Claudia Arlett Espino
Jessica Jazibe Hernández García
Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
Rita Bell López Vences

Segunda quinteta para el cargo de consejero del INE:

Arturo Castillo Loza
Armando Hernández Cruz
Victor Humberto Mejía Naranjo
César Ernesto Ramos Mega
Luigui Villegas Alarcón

Luego de darse a conocer dicha información, el **Partido Acción Nacional (PAN)** reprobó que los finalistas a ser consejeros del INE sean afines a **Morena**.

De igual manera, denunciaron que varios de los aspirantes eran cercanos a los morenistas, además de que no eran expertos en materia electoral, fueron los que sacaron mejores calificaciones y avanzaron a la última etapa.

Aseguran que de esta manera buscarán imponer un resultado favorable a **Morena** en las elecciones presidenciales de 2024.





EN MARCHA, SU PLAN C

Pone Morena amigos para integrar y presidir al INE

Bertha Alcalde, Guadalupe Alvarez Rascón, Lulisca Zircey Bautista, Guadalupe Taddei, Netzaí Sandoval Ballesteros y Bernardo Valle Monroy encabezan a los finalistas. Pág. 19

EN MARCHA SU PLAN C

Morena pretende integrar y presidir al INE con amigos

Tiene un 80% ciento de posibilidades de que uno de sus cercanos obtenga la dirigencia del instituto lectoral

PATRICIA RAMÍREZ

Morena logró colocar cuatro aspirantes afines en la lista de aspirantes a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que si llega a resolverse la elección en una insaculación, ya sea en la Cámara de Diputados o la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene 80 por ciento de posibilidades de que uno de sus cercanos se quede con esa posición.

De acuerdo con las quintetas entregadas a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde, encabeza la lista de candidatas a presidenta del INE, además de Guadalupe Alvarez Rascón, Lulisca Zircey Bautista, Guadalupe Taddei Zavala y Rebeca Barrera, ésta última es la única aspirante no identificada con la 4T en este grupo.

La siguiente quinteta, integrada solo por hombres está compuesta por Diego

Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaña Ventura, Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y Bernardo Valle Monroy, cercano a la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum.

La tercera quinteta está integrada por Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega, y Luigui Villegas Alarcón.

La última quinteta, integrada solo por mujeres está encabezada por Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, y Rita Bell López Vences.

Este domingo, el Comité Técnico de la Evaluación de la Cámara de Diputados entregó a la Junta de Coordinación Política las cuatro quintetas de aspirantes a ocupar tres lugares en el consejo general y la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) en un sobre cerrado.

En un mensaje a medios, los integrantes

de este Comité aseguraron que se siguieron todos los procedimientos establecidos en la convocatoria y que los finalistas de este proceso fueron electos por mayoría y otros más por unanimidad.



“Entregamos las cuatro quintetas conforme al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es una quinteta de mujeres para ocupar la Presidencia, otra quinteta de mujeres para consejera, y dos de hombres para los consejeros. Para obtener los mejores perfiles, se revisaron los puntajes de las entrevistas de los exámenes ensayo exposición de motivos y currículum, esta lista se aprobó en algunos casos por unanimidad y en otros por mayoría”, dijo Araceli Mondragón a nombre del Comité Técnico de Evaluación.



LAU LOVERA

El Comité Técnico entregó la lista a la Jucopo.



SCJN deja a salvo al Instituto... Por ahora

Con la suspensión al Plan B electoral que otorgó el ministro Javier Laynez, se dejan sin efecto las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la materia.

De esa manera, por el momento, se evita la eliminación de 300 juntas distritales, que son las encargadas de organizar y llevar a cabo las elecciones; por lo tanto, ya no habrá las oficinas con una sola persona que habían sido propuestas para suplirlas.

Tampoco se reduce la estructura de las 32 juntas locales de todo el país, lo que implicaba el recorte de 262 plazas y se evita un recorte del 84% del Servicio Profesional Electoral Nacional, lo que se traduciría en más de mil 500 puestos que iban a ser eliminados.

La reforma al Plan B obligaba a que ningún consejero electoral ganara más que el Presidente, además permitía a los partidos políticos guardar los remanentes de recursos que no utilizaran en un año para el periodo siguiente; por lo que a la fecha, deberán seguir regresando ese dinero a la Tesorería de la Federación.

SUSPENSIÓN GENERA DIVISIÓN

Ante ello, diversas voces desde la oposición y la sociedad civil, celebraron la decisión del ministro Javier Laynez; mientras que desde la Cuarta Transformación, advirtieron que van a "litigar" la suspensión.

Por separado, los dirigentes de la coalición "Va por México", Marko Cortés, del PAN; Alejandro Moreno, del PRI y Jesús Zambrano, del PRD; celebraron la suspensión indefinida que otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación al INE, para dejar sin efectos la propuesta electoral del primer mandatario.

El líder panista Marko Cortés insistió en que las reformas violan la ley y atentan contra la autonomía del INE.

Mientras, el priista Alejandro Moreno celebró la decisión de otorgar la suspensión solicitada por el INE "contra los intentos de dismantelar su estructura y debilitar sus procedimientos mediante el Plan B".

Por su parte, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, destacó que la decisión del poder Judicial, es un muy buen augurio de que prevalecerá la división de poderes y el régimen democrático. / KARINA AGUILAR



La resolución de la Corte no caerá bien al autócrata de Palacio, (en alusión al presidente Andrés Manuel López Obrador)"

JESÚS ZAMBRANO

Líder nacional del PRD



IMPUGNARÁ PRESIDENCIA

'Arrancó hojas ministro a la Constitución contra Plan B'

El ministro Javier Laynez "arrancó hojas a la Constitución" para conceder la suspensión en su totalidad a la aplicación del Plan B de la reforma electoral, consideró ayer la consejería jurídica de la Presidencia al anunciar que impugnará.

Al asegurar que viola la Constitución, "y una vez que se notifique formalmente", afirma en un comunicado que el Ejecutivo impugnará la resolución del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La consejería señaló que no es común que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie una determinación tan relevante y que tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite. **Pág. 18**

IMPUGNARÁ PRESIDENCIA

'Arrancó ministro hojas a Constitución con Plan B'

Dice la Consejería que los magistrados deben actuar dentro de las atribuciones que les corresponden

Constitución, "y una vez que se notifique formalmente dicha resolución", el Ejecutivo federal impugnará la resolución del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, dada a conocer la noche del viernes pasado.

AIDA RAMÍREZ

El magistrado Javier Laynez "arrancó hojas a la Constitución" para conceder la suspensión en su totalidad la aplicación de la reforma electoral o plan B.

De ahí que, por considerar que viola la



La Consejería Jurídica de Presidencia –en un comunicado–, consideró que los ministros que integran la SCJN deben actuar dentro de las atribuciones que le corresponden, “sin traspasar los límites que le impone la Constitución y las leyes”.

Advirtió que el Ejecutivo federal no permitirá que se violente la Constitución ni el orden jurídico mexicano, y solicitará al pleno de la SCJN revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia, así como la medida suspensiva, al resultar contrarias a los principios fundamentales del Estado de derecho que nos rige.

Señaló que “resulta preocupante que el ministro instructor desconozca las reglas del procedimiento que regula las controversias constitucionales, lo que desnaturaliza este medio de control constitucional que busca alcanzar un equilibrio sano entre los Poderes de la Unión”.

La Consejería Jurídica de Presidencia enumeró lo que consideró “una serie de arbitrariedades”, como el que, en contra de lo que prevé expresamente la Constitución, el ministro Laynez Potisek, decidió admitir a trámite la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y conceder una suspensión total para que no surta efectos el decreto expedido por el Congreso de la Unión que modifica diversas leyes en materia electoral.

El fin del decreto, aseveró, es reducir los costos burocráticos de las elecciones y afianzar los principios democráticos para que los derechos político-electorales de la ciudadanía “sean verdaderamente respetados y no ocurran más fraudes, como en el pasado”.

NO ES COMÚN

Señaló que no es común que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite.

Destacó que, menos aún, “había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejará sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y

ordenará revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros”.

Dijo que se trata de régimen de excepción que modifica los precedentes jurisprudenciales en la materia y anula por completo la presunción de validez constitucional que toda norma general posee, pues señaló que la ley constituye la expresión de la voluntad popular a través de sus representantes electos democráticamente.

Sostuvo que la Constitución sólo faculta a la SCJN para conocer de las controversias donde se cuestione la regularidad constitucional de las normas generales, actos u omisiones, con excepción de las que se refieran a la materia electoral.

“Esto es, existe una restricción constitucional expresa para que no se discutan las reglas electorales entre los órganos del Estado, pues no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir”, insistió.

“Preocupa que el ministro desconozca las reglas del proceso que regula las controversias constitucionales”





La Suprema frenó la reforma electoral.



**AGENDA CONFIDENCIA****LUIS SOTO**

Festejan victoria, pero...

Diversos actores políticos festejaron desde el viernes pasado que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Javier Laynez**, admitiera la demanda de Controversia Constitucional que interpuso el Instituto Nacional Electoral en contra del llamado **Plan B de la Reforma Electoral** que presentó el Ejecutivo Federal.

El máximo tribunal de justicia del país suspendió de manera indefinida el "Decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expide una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral". Con esta decisión las cosas se mantienen en el estado en que hoy se encuentran y rigen las disposiciones vigentes antes de la respectiva reforma, precisa la información. Laynez explicó que la Corte ha resuelto en ocasiones anteriores que en Controversias Constitucionales sí corresponde otorgar la suspensión aun tratándose de leyes, cuando pudieran vulnerar de manera irreparable derechos humanos. En el caso que nos ocupa se trata de la posible violación a los derechos político-electorales de la ciudadanía, precisó.

Como era de esperarse, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** trinoó contra los ministros de la Corte: "son la misma mafia" y "partidarios de la oligarquía" los que tomaron esa decisión, afirmó. El dirigente de Morena, **Mario Delgado**, calificó de "ilegal y arbitraria" la decisión, mientras que **PRI** y **PAN** la celebraban. "Otra victoria para la democracia de México", "la democracia se defiende", dijo *Alito*. Por su parte, Markito declaraba: "no al abuso del poder de López Obrador y no a la destrucción de la democracia".

No faltaron los "aguafiestas" quienes consideran que si bien es cierto la decisión del ministro **Laynez** es un hecho relevante porque parece confirmar, entre otras cosas, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no está al servicio del Jefe del Ejecutivo —como muchos llegaron a sospechar y a afirmar cuando la presidió el

ministro **Arturo Zaldívar**—, la suspensión del **Plan B podría ser una victoria pírrica** pues, dicen, con reforma o sin ella, Morena se alzaría con la victoria en la elección presidencial del 24, y será el mismito INE quien le levante la mano al vencedor. ¡Tómala, papá! Gritan los seguidores del líder de masas e ídolo de multitudes.

AGENDA PREVIA

Con motivo del Día Mundial del Agua, celebrado la semana pasada, varias empresas refresqueras y cerveceras "regalaron" millones de litros de agua a los organismos de la ciudad de México y de algunos estados de la República. Grupo Modelo, por ejemplo, "se lució" con un donativo de 3 millones de metros cúbicos de dicho líquido. Sin embargo, la empresa aclaró que no será completamente gratuito. El acuerdo alcanzado entre Grupo Modelo y las autoridades locales y federales establece que SACMEX cubrirá el costo de la conexión de los pozos de la cervecería a la red de agua de la ciudad, así como de la potabilización del líquido para garantizar que sea apta para el consumo humano. Por otro lado, la autoridad reiteró su compromiso de que la donación temporal no ponga en riesgo la operación de la cervecería.

¡En lugar de haber donado agua, hubieran repartido "chelas" y "chescos"! Reclamaron los sedientos habitantes de la Ciudad de México y de varias ciudades del país.



**PERIODISMO
SUBJETIVO**

**JORGE GÓMEZ
NAREDO**

@jgnaredo



El Dios de los ministros de la Suprema Corte

El ministro Javier Laynez Potisek suspendió los efectos de la reforma electoral que se conoce como “plan b”. La intención de éste era ahorrar dinero, hacer más eficientes el sistema electoral y terminar con una élite administrativa que goza de amplios privilegios.

La Suprema Corte de Justicia aceptó suspender el Plan b ante quejas de la elite dorada del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante este fallo, el presidente Andrés Manuel López Obrador explicó por qué, si una reforma busca hacer eficiente al sistema democrático y eliminar cualquier tipo de fraude, los ministros decidieron echarla abajo.

Dijo el mandatario que el Poder Judicial “es la misma mafia, son iguales que Ciro [Murayama], que Claudio X. González, que los conservadores que no quieren que haya democracia, porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia”.

Y agregó: “¿Saben qué es la oligarquía? Es el gobierno de los ricos, y la democracia es el gobierno del pueblo. Entonces ellos no quieren el gobierno del pueblo, entonces por eso no quieren la reforma electoral. Eso es lo que está sucediendo”.

Para nadie es un misterio que, durante años, los conservadores se apropiaron de espacios de poder, muchos de los cuales no eran elegidos vía democrática. Uno de ellos fue el Poder Judicial. Ahí hay bloques de conservadores que buscan mantener sus privilegios y evitar que se pierdan los del grupo al que pertenecen.

Por eso rechazaron la reforma electoral y por eso han emprendido ya una abierta guerra ante toda decisión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Y éste lo sabe, y sabe cuáles son sus intenciones. Por eso afirmó:

“Pero, además, los distinguidos miembros del poder judicial y del INE ganan más de lo que gana el presidente de la República, entonces, como la ley lo que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los consejos y de los jueces, magistrados, ministros de la corte, pues no quieren, porque ellos tienen como Dios al dinero, su único Dios es el dinero. Ese es el fondo del asunto”.

Y AMLO dio en el clavo: ellos quieren dinero, y más dinero, y más dinero. Es su Dios. Su única aspiración.



ACUSA OPOSICIÓN
CERCANAS A MORENA,
4 DE LAS 5 CANDIDATAS
A PRESIDIR EL INE. / PÁG. 34

“NO HAY NADA OCULTO”, ACLARA EL COMITÉ EN VOZ DE EVANGELINA HERNÁNDEZ

No hay nada oculto ni hubo filtraciones de ninguna especie en el proceso de selección de los 20 perfiles idóneos para ocupar las vacantes de consejeros del INE, incluido el de su nueva presidenta, aseguró la periodista Evangelina Hernández Duarte.

Explicó que el retraso y la tardanza del viernes para dar a conocer la lista de los 20 finalistas “no es falta de transparencia”, simplemente “no se había terminado todavía” la lista de los finalistas, ni mucho menos las quintetas ni la llamada “quinteta dorada” de mujeres para elegir a la presidenta del Consejo General de INE, argumentó.

“Las reglas están muy claras”, remarcó, y sostuvo que “nada de la información que nosotros obtuvimos durante este proceso puede quedar fuera, porque nosotros estaríamos incumpliendo con todas y cada una de las bases de la convocatoria”, expuso.

Sobre las evaluaciones en los exámenes de conocimientos, en las entrevistas y de los perfiles de idoneidad para el cargo de consejero, garantizó que “todo se va a transparentar, como dice la convocatoria”.

Adelantó que “todo se va a subir al microsítio, después de dar a conocer las quintetas. Nosotros no nos podemos salir del proceso”. —*Víctor Chávez*

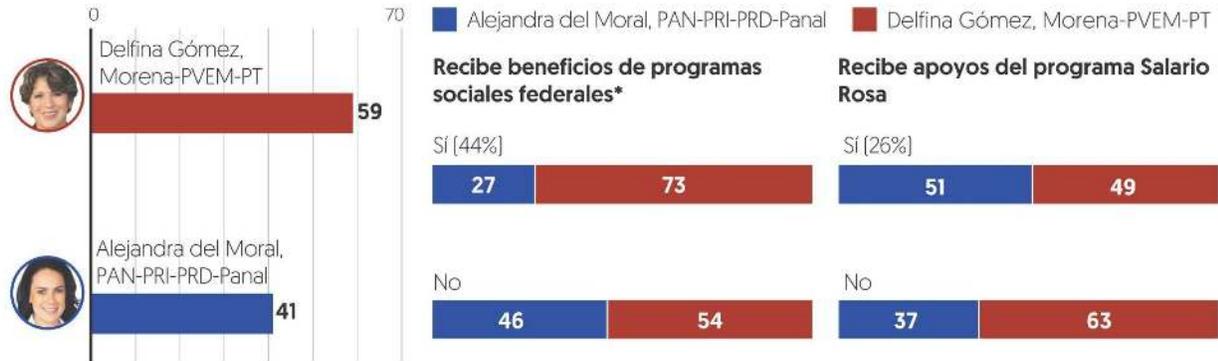


ENCUESTA PREFERENCIAS ELECTORALES

PÁG. 41

AVENTAJA CON 59% DELFINA GÓMEZ EN EDOMEX

Si hoy fueran las elecciones para gobernadora del estado, ¿por quién votaría usted? (% Efectivo)



Porcentaje efectivo sin considerar 25% de indefinidos. En la encuesta en vivienda se utilizó método de boleta y urna.

* La respuesta "Si recibe beneficios o apoyos" incluye a las personas entrevistadas o algún familiar cercano. Entre paréntesis se muestra el porcentaje que es beneficiario.

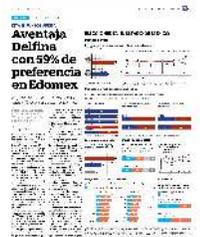
Fuente: El Financiero, encuesta en el estado de México con metodología mixta a 1,320 adultos con credencial para votar vigente (820 en vivienda y 500 telefónicas), 17-19 de marzo de 2023.

Aventaja Delfina con 59% de preferencia en Edomex

ESTÁ 18 PUNTOS ARRIBA

Alejandra del Moral, de Va por México, capta 41%, revela encuesta de EL FINANCIERO

Entre los apartidistas, la morenista recibe 57% y la candidata de oposición tiene 43%



ALEJANDRO MORENO

amorenofinanciero.com.mx

Al arrancar formalmente las campañas electorales por la gubernatura del Estado de México, la abanderada de Morena-PVEM-PT, Delfina Gómez, cuenta con 59 por ciento de la intención efectiva de voto, mientras que Alejandra del Moral, candidata de la alianza PAN-PRI-PRD-Panal capta 41 por ciento. Una diferencia de 18 puntos.

Así lo revela una encuesta de EL FINANCIERO realizada del 17 al 19 de marzo de 2023 a mil 320 personas con credencial para votar vigente en la entidad. El estudio empleó un método mixto de entrevistas con selección probabilística, 820 de ellas personales en vivienda y 500 vía telefónica.

Para la encuesta en vivienda se utilizó un método de boleta y urna secreta para la hacer la pregunta sobre intención de voto. La pregunta arrojó 25 por ciento de personas entrevistadas indefinidas, es decir, que no especificaron alguna preferencia por las candidatas o sus partidos.

El estudio revela un amplio apoyo partidista para ambas candidatas: 100 por ciento de panistas y 95 por ciento de priistas entrevistados piensan votar por Alejandra del Moral, así como 86 por ciento de los perredistas.

Por su parte, 96 por ciento de las personas que simpatizan o se identifican con Morena piensa votar por la exsecretaria de Educación, Delfina Gómez.

Entre el segmento de apartidistas, que suma poco más de la mitad del electorado estatal (55%), la morenista Gómez atrae 57 por ciento de las preferencias, mientras que del Moral capta 43 por ciento.

De acuerdo con la encuesta, 73 por ciento de quienes reciben beneficios de programas sociales del gobierno federal apoyan a la candidata de Morena.

Por su parte, quienes reciben beneficios del programa Salario Rosa, del gobierno del estado, dividen preferencias: 51 por ciento

apoya a del Moral y 49 por ciento, a la maestra Gómez.

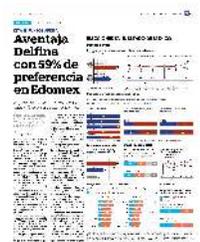
Además de aventajar en las preferencias electorales, Delfina Gómez llega al arranque de las campañas con una mejor imagen ante el electorado estatal que su competidora, con 40 por ciento de opinión favorable y 26 por ciento desfavorable. Un balance a favor de 14 puntos.

Alejandra del Moral registra 32 por ciento de opinión positiva y 30 por ciento negativa. Un balance de dos puntos positivos.

Comparada con la encuesta anterior, realizada en enero, el sondeo indica que la imagen positiva de Morena como partido mejoró ocho puntos, al pasar de 41 a 49 por ciento.

En contraste, la imagen de Movimiento Ciudadano, cuya dirigencia decidió no participar en los comicios, bajó seis puntos, al pasar de 24 a 18 por ciento de opinión positiva.

La encuesta también revela que la aprobación al presidente López Obrador en el estado es mucho más alta que la aprobación al gobernador. El Presidente suma 62 por ciento de aceptación a su trabajo, mientras que Alfredo del Mazo capta 38 por ciento.



ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Intención de voto

Si hoy fueran las elecciones para gobernadora del estado, ¿por quién votaría usted? (% Efectivo)



Porcentaje efectivo sin considerar 25% de indefinidos. En la encuesta en vivienda se utilizó método de boleta y urna.

Nota: De junio a octubre de 2022 la pregunta se hizo como careo hipotético con el siguiente fraseo: "Si los candidatos para gobernador en 2023 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted?" Las opciones incluían a Juan Zepeda, de MC, y no incluían a Nueva Alianza. En la encuesta en vivienda se utilizó método de boleta y urna.

Intención de voto por segmentos sociales

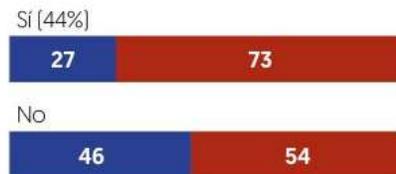
Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (% Efectivo)

■ Alejandra del Moral, PAN-PRI-PRD-Panal ■ Delfina Gómez, Morena-PVEM-PT

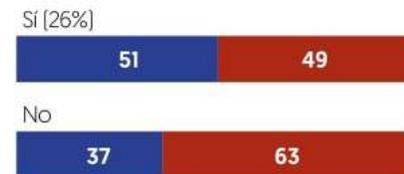
Orientación partidista



Recibe beneficios de programas sociales federales*



Recibe apoyos del programa Salario Rosa*



*La respuesta "Sí recibe beneficios o apoyos" incluye a las personas entrevistadas o algún familiar cercano. Entre paréntesis se muestra el porcentaje que es beneficiario.



Percepción de ganador

¿Quién cree usted que gane las elecciones para gobernador del estado? [%]



Imagen de candidatas

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%]

Muy buena/ Buena (Azul) Ni buena ni mala (Gris)
Mala/ Muy mala (Naranja) No la conoce (Negro)



¿Cuál es su opinión acerca de...? [% muy buena o buena]

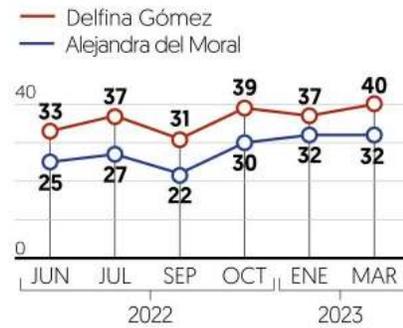


Imagen de los partidos políticos

¿Cuál es su opinión acerca de los siguientes partidos políticos...? [%]

Muy buena/ Buena (Azul) Mala/ Muy mala (Naranja)



Aprobación

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como [...] está haciendo su trabajo como [...]? [%]

Aprueba (Azul) Desaprueba (Naranja) No sabe (Gris)

Variación en pts.

- 8 ▲
- 3 ▲
- 3 ▲
- 4 ▼
- 6 ▼
- 5 ▲
- 1 ▼
- 0



Metodología: Encuesta sobre intención de voto en el estado de México realizada del 17 al 19 de marzo de 2023 a 1,320 adultos con credencial para votar vigente en la entidad. Se empleó una metodología mixta con 820 entrevistas personales, cara a cara, en vivienda y 500 entrevistas vía telefónica a números residenciales y móviles. Para la encuesta en vivienda se empleó un muestreo probabilístico polietápico con base a las secciones electorales del INE guardando la proporción urbana-rural de secciones. Se seleccionaron 82 secciones electorales para aplicar 10 entrevistas por punto. Para la encuesta telefónica se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y móviles con generación de número aleatorios. Con un nivel confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/- 2.7 por ciento. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 57%. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas". Se entrega copia del estudio y sus características metodológicas al Instituto Electoral del Estado de México.

Patrocinio y realización: El Financiero.



IGNACIO MIER ACUSA A LAYNEZ DE "ACTIVISMO JUDICIAL"

*Luego de que admitiera la
suspensión de la aplica-
ción del llamado Plan B*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, acusó al ministro Javier Laynez Potisek, de "activismo judicial", tras suspender la aplicación del llamado Plan B, de reforma electoral. Señaló que la decisión es una pérdida de rumbo y brújula en función de "presiones de carácter político".

Afirmó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al admitir el amparo interpuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del Plan B de la reforma electoral, parece un "activismo judicial de uno de los ministros". Señaló que sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales.

Advirtió que la suspensión otorgada por el ministro Javier Laynez Potisek, es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político.

"Parecería que es un activismo judicial, que es un activismo por parte del ministro, que pierde brújula, en función de presiones de carácter político, de afinidades partidarias (...) las debería de dejar en el perchero de su casa y no hacerse acompañar de ellas en la SCJN", sostuvo desde el municipio de Zacatlán de las Manzanas, Puebla.

Mier Velazco señaló que en este momento queda en un "impasse" toda lo que corresponde a la reforma electoral, derivado del recurso que tramitó el INE: lo que "pone a prueba la verdadera división de poderes, la imparcialidad de los jueces, en este caso por parte de los ministros integrantes de la SCJN".

Recordó que fue en 2022 cuando el Ejecutivo envió una reforma judicial con el consenso y trabajo previo de todos los integrantes del Poder Judicial.

En ese tenor, el legislador poblano confió en que el buen criterio y el buen juicio analítico e interpretativo por parte

de los ministros "se ponga de lado para que vivamos en un país verdaderamente democrático". ●



Mier lamentó que la decisión se deba a fobias personales. **Cuartoscuro**



Y “PRESIONES POLÍTICAS”**ACUSA MORENA
“ACTIVISMO JUDICIAL”
EN LA DECISIÓN**

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acusó que la decisión del ministro Javier Laynez, de invalidar el plan B electoral es producto de un “activismo judicial” debido a “presiones políticas”.

Afirmó que la resolución de la Corte de admitir el amparo interpuesto por el INE en contra del plan B electoral “parece un activismo judicial de uno de los ministros”.

Señaló que “sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales” y advirtió que la suspensión otorgada por el ministro Laynez Potisek, “es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político”.—v. *Chávez*





SIN PROTOCOLO PLAN C E INFAMIAS

JOEL SAUCEDO

El freno al Plan B por el ministro Javier Laynez, desató la ira del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Acusó a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de ser parte de la "mafia del poder" y de apoyar a la oligarquía.

Dijo que son igual que "los conservadores que no quieren que haya democracia, porque son partidarios de la oligarquía".

López Obrador no acepta la división de poderes. En cinco años de gobierno, nunca ha aceptado que existan los poderes Judicial y Legislativo.

Durante la primera parte de su administración secuestró al Legislativo, a través de sus incondicionales Ricardo Monreal y Mario Delgado.

Con el respaldo de sus aliados impuso cuatro quintetas de aspirantes a consejeros con perfiles morenistas.

Por ejemplo, la quinteta de donde surgirá la futura presidenta del INE la dominan incondicionales de López Obrador.

Se trata de un Plan C que no es seguro su aprobación en la Cámara de Diputados, pues se requiere el voto de las dos terceras parte de los legisladores.

En San Lázaro, Morena se opuso a acordar con la oposición. Prefiere la designación por sorteo, estilo propio de López Obrador.

Este domingo, el comité técnico entregó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Baja cuatro listas con cinco candidatos a consejeros cada una.

Las listas que no fueron aprobadas por unanimidad serán analizadas por la Jucopo, que tiene hasta el miércoles para notificar a la Mesa Directiva que preside del panista Santiago Creel si se llegó a un acuerdo.

De ser así, pasarán al pleno de la sesión del jueves cuatro nombres para ocupar dos cargos de consejeros y dos de consejeras, incluía en ésta la presidenta.

El hecho es que perfilan para presidir al INE a Bertha María Alcalde Luján, cien por ciento morenistas.

Se trata de la hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena y del abogado sindicalista Arturo Alcalde amigo de López Obrador.

En caso de no lograrse los votos mínimos para la elección, las listas serán enviadas a la SCJN para realizar la elección por tómbola a más tardar el 3 de abril.

Ya se frenó el Plan B. ¿Ganará el Plan C con insultos, calumnias e infamias?

PROSPECCIÓN...Tras la salida Miguel Ángel Osorio Chong como líder del PRI en el Senado de la República, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera dejó abiertas las puertas de su bancada para que se pueda incorporar a la fracción perredista. El ex jefe de gobierno de la Ciudad de México dijo que si algún otro legislador priista así lo decidiera, el PRD está abierto a recibirlos, en clara referencia a la senadora Claudia Ruiz Massieu. La cuestión es que otras bancadas le han realizado el mismo ofrecimiento al ex secretario de Gobernación, quien hasta el momento mantiene su postura de continuar en la bancada del tricolor.

Twitter: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx



ENTREVISTA

Persistirá la volatilidad y presión en tasas: Actinver

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La volatilidad persistirá en los mercados financieros, mientras que la inflación subyacente seguirá presionando la tasa de interés de referencia, por lo que los inversionistas deben ser cautelosos y no invertir en instrumentos de riesgo de corto plazo, sobre todo si buscan tener liquidez, expresó Lorenza Martínez Trigueros.

En entrevista, la directora de Actinver expuso que para quienes tienen la posibilidad de invertir en el largo plazo puede ser un buen momento.

Cuestionada sobre si sería recomendable invertir en la bolsa de valores, la economista respondió que “también puede ser un buen momento para entrar, porque en unos años vamos a ver buenos rendimientos, no ahorita, pero si en unos años”.

Acerca del futuro de las tasas de interés en México, Martínez respondió que no se aventuraría a comentar a qué nivel estima que llegue la tasa de referencia del Banco de México, “pero lo que sí puedo decir es que la inflación subyacente continúa siendo no sólo alta, sino que la trayectoria no está claramente a la baja”.

Sobre la intención de la CNBV de reforzar la seguridad bancaria para combatir los ciberdelitos y los fraudes, consideró que más que el tema de ciberseguridad, lo importantes es evitar los fraudes, en donde hay un engaño a la gente, por lo que es la parte más fuerte.

“En muchos de los casos que

vemos de fraudes, no es un tema que estén violando los sistemas,

son casos en los que confunden a la gente, son muy eficientes o muy hábiles para engañar y de ahí poder sacar información o incluso en que la gente haga transferencias cuando se le prometen ciertas cosas”, enfatizó.

BANCA DIGITAL

Por otra parte, expuso que la población mexicana ya está lista para la banca digital. Detalló que Actinver tiene cuentas 100 por ciento digitales que se abren en el celular en tres minutos, y son bastante seguras porque utilizan el INE y la CURP y se validan que éstas sean fidedignas.

“Hoy el crecimiento de estas cuentas es muy importante. Hasta ahora han sido principalmente cuentas N2, que son las que están restringidas en términos de los depósitos a 3 mil UDIs al mes, pero ya hay también esquemas digitales para N4. Nosotros estamos trabajando en eso y muy pronto estaremos lanzando una apertura de cuentas 100 por ciento digital N4, ya sin límites en los depósitos”, señaló Martínez Trigueros.

FOCOS

Bajo presión. Martínez señaló que la inflación subyacente sigue bajo presión, lo que implica riesgos al alza para la tasa de interés.

Estrategia. Consideró que en la actual coyuntura de volatilidad en los mercados financieros es buen momento para invertir, pero a largo plazo.





ENRIQUE ORTIZ

ANALIZA PANORAMA. Lorenza Martínez Trigueros, directora de Actinver



Apuesta a acuerdos

Iulisca Zircey Bautista dijo que su estilo de trabajo es colaborativo, “tengo las herramientas para lograr acuerdos, lo he hecho antes y puedo hacerlo ahora”, contestó en la entrevista.

Apuntó sobre el plan B que “desde el día uno yo me abocaré a decirle a la ciudadanía que el INE sigue ahí para garantizar el voto libre y secreto que no está en riesgo la democracia, que no está en riesgo que haya una casilla cerca de su hogar como ha sido hasta ahora. El INE tiene 30 años de experiencia y si los retos son enormes con esta reforma como lo fue en 2014 y 2007, si los retos son enormes, el INE tiene las capacidades institucionales para llevarla a cabo”.

Se pronunció por crear indicadores para elegir quienes se van y quienes se quedan como trabajadores del INE.

— Aurora Zepeda



El INE tiene 30 años de experiencia, y sí, los retos son enormes con esta reforma.”

IULISCA BAUTISTA
ASPIRANTE A DIRIGIR AL INE



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Lo que paró
la Corte

La suspensión decretada por el ministro Javier Laynez sobre el Plan B electoral paró la destrucción del INE.

Las leyes suspendidas obligaban al Instituto Nacional Electoral a causarse daños irreparables, poniendo en riesgo, en palabras del ministro Laynez, “los derechos político electorales de la ciudadanía”.

Bajo las leyes hoy suspendidas, el INE quedaba obligado a jibarizarse al punto de la inanición.

Debía despedir a 6 mil funcionarios, entre ellos el 84% de los 2 mil 571 miembros de su corazón operativo, el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Debía suprimir sus 300 juntas ejecutivas distritales, (una por cada distrito electoral) y reducir en 40% sus 32 Juntas Ejecutivas Locales, (una por cada estado).

Debía desaparecer tres funcionarios claves en cada distrito electoral.

Primero, a los vocales distritales de Capacitación Electoral, encargados de

“capacitar a los capacitadores”, es decir, a los miles de asesores de tierra que a su vez capacitan al millón y pico de ciudadanos que atienden las casillas el día de la elección.

Segundo, a los vocales distritales de Organización Electoral, que se encargan de escoger los sitios donde se instalarán las más de 160 mil casillas necesarias, y las proveen de lo necesario: urnas, listas de electores, boletas foliadas, actas de resultados.

Tercero, a los vocales distritales del Registro de Electores, que actualizan el padrón electoral y manejan los módulos de entrega de la credencial de elector.

Sin las juntas y los funcionarios distritales mencionados, es imposible garantizar una jornada electoral como las que son rutina en México: efectivas, tranquilas, con resultados el mismo día.

Esta es la estructura institucional que el ministro Laynez y, antes de él, el ministro Pérez Dayán, han querido proteger, al poner en suspenso las seis leyes que forman el Plan B electoral del gobierno.

La automutilación institucional que imponía el Plan B auguraba un INE ineficaz, y unas elecciones turbias, si no turbulentas.

Las suspensiones de la Corte han evitado que estas leyes se apliquen y tengan efectos irreparables, antes de que la Corte juzgue sobre su constitucionalidad.

Si esto hubiera sucedido con otras decisiones catastróficas del actual gobierno, como la destrucción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México o del Seguro Popular, viviríamos en un mejor país. ■

El INE quedaba
obligado a jibarizarse al
punto de la inanición



Votarán en San Lázaro sobre límites al TEPJF

ENRIQUE MÉNDEZ

En medio de la confrontación con los magistrados electorales, a quienes acusan de “invadir” atribuciones exclusivas del Congreso, los grupos parlamentarios en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados votarán pasado mañana una reforma para acotar las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “al tenor del límite de la ley y la Constitución”.

El proyecto, circulado este fin de semana a los integrantes de la comisión, precisa que sólo la Suprema Corte de Justicia y no el tribunal, puede intervenir sobre decisiones internas del Congreso. Además, busca que sean los partidos, y no el tribunal, los que regulen la designación de sus dirigencias y los métodos para garantizar la igualdad de género.

Se trata de una reforma a partir de una iniciativa conjunta de Morena, PAN, PRL, PVEM, PT y PRD, que busca atajar decisiones del tribunal que han causado escozor en los partidos; entre otras, la que ordenó a la Junta de Coordinación Política incluir a MC en la Comisión Permanente y que no fue acatada, y la más reciente, para que una mujer presida el Instituto Nacional Electoral.

En sus consideraciones, la comisión resaltó que tanto el tribunal como el INE “han excedido la competencia que la Constitución y las leyes les atribuyen, violentando el principio de división de poderes, lesionando los elementos fundamentales del Estado de derecho y dictando resoluciones que, si bien en una primera aproximación desarrollan los derechos político-electorales de las personas, en el fondo es extralimitación de facultades”.

El proyecto avala que la Cámara de Diputados tenga atribuciones exclusivas para legislar en materia de igualdad de género y de acciones afirmativas.

Además, que la jurisdicción del tribunal se limite a resolver las controversias por normas generales, actos, omisiones y resoluciones re-

gulados por las leyes electorales sin competencia en las decisiones de los órganos de gobierno y a los regímenes interiores de las Cámaras del Congreso de la Unión, como ocurrió cuando, a propuesta de Morena, se excluyó a MC de la Permanente. De aprobarse la reforma, esa atribución se trasladaría a la Corte.



Rendición de cuentas

A la aspirante a dirigir al INE, Guadalupe Álvarez Rascón, se le preguntó cómo garantizar la autonomía del INE y dijo que pese a ser un órgano autónomo, el Legislativo lo elige y por lo tanto éste puede citar a los consejeros como pares.

Explicó que con la reforma a leyes secundarias se busca ser más eficientes y que se mantenga la confianza en el INE, que la gente tenga la certeza de que su voto será respetado.

Manifestó que el INE ha perdido confianza y la ciudadanía está demandando la rendición de cuentas y por eso hay que ampliar los foros donde la ciudadanía encuentre las respuestas que quiere.

Aseveró que trae nuevas ideas para enfrentar los retos que tiene el Instituto Nacional Electoral como el tema del gasto.

— De la Redacción



Es importante la autoevaluación constante y la modificación en el INE.”

GUADALUPE ÁLVAREZ
ASPIRANTE A DIRIGIR EL INE



ESPECTÁCULOS

La actriz, quien celebra 50 años de carrera, considera que se debe cuidar al público. | A27 |

Diana Bracho defiende la televisión



ENTREVISTA DIANA BRACHO Actriz

LA TELEVISIÓN NO DEBE PERDER A SU PÚBLICO



Diana Bracho, quien cumple 50 años de trayectoria, comparte su opinión sobre la tv, la cultura y su sentir en la política

ARMANDO PEREDA

—armandopereda@eluniversal.com.mx

Actriz que en el nombre lleva, más bien, la provi- dencia: Diana como su madre, la bailarina Diana Bordes Mangel, y Bracho como el padre, el actor y director mexicano Julio Bracho Pérez Gavilán.

A Diana Bracho el arte le viene de cuna. Participó a los cinco años en el filme *San Felipe de Jesús* (1949), dirigido por su padre y protagonizado por Ernesto Alonso. Luego, profesionalmente, lo hizo en la gran pantalla y en la pequeña, como *El castillo de la pureza* (1973) y *Cadenas de amargura* (1991).

En entrevista con EL UNIVERSAL, Bracho hace un balance de su trayectoria de 50 años, incluido su reciente telenovela *Eternamente amándonos* en Televisa, su postura política e incluso sobre su hermetismo personal.

¿En su casa qué le gusta ver en la televisión?

—Fíjate que casi no veo televisión, qué pena, ¿verdad? No tengo tiempo, estoy en *Eternamente amándonos* todo el tiempo, las 24 horas del día, pero me gustan las películas más intimistas y no me interesan los reality shows.

¿Y cómo la ven a usted en esta telenovela?

—Martina Iturbide es un personaje porque no se puede calificar ni como villana, ni como buena. Es complejo. Una mujer que ha luchado mucho toda su vida: muy dura, cruel a veces porque ha tenido que sacar adelante a sus cuatro hijos siendo viuda, que se ha fajado los pantalones para ser una mujer muy fuerte.

¿Cómo percibe el cambio de la tv analógica con monopolio y ahora que es digital?

—La televisión como todo en la

vida evoluciona pero no debe perder a su público, sino conocerlo. Es importante porque lo ha perdido masivamente. Las telenovelas han encontrado un nicho muy suyo que hay que cuidar y que no es nada despreciable, al contrario, es un nicho muy importante que cubre una gran parte de la población que no tiene acceso a plataformas o a otro tipo de entretenimiento.

¿Cómo siente el apoyo a la cultura en este sexenio?

—Muy pobre, el apoyo a la cultura desde luego que falta, pero también para la ciencia, para la salud, creo que realmente estamos sufriendo de grandes carencias en todos estos rubros.

¿Le han ofrecido a usted algún cargo político?

—No, ni quiero que me ofrezcan, alguna vez me han sugerido: ¿por qué no me lanzaba de delegada? Cuando eran delegados, yo dije: Cruz, cruz. No me gustaría, para nada. Soy actriz, no me atrae la política. La gente confiaría en mí, pero eso sería utilizarme.

Me interesa mucho la política como ciudadana, me interesa saber qué está pasando en el país, s por ejemplo, lo del INE me tiene muy preocupada porque no quiero que nuestra democracia se vaya al hoyo, es muy importante que siga creciendo lo que hemos construido.

¿Qué opina del anuncio de que los premios Ariel van a suspenderse?

—Desde que yo era presidenta de la Academia (2000-2004) tuve que luchar muchísimo cada año para hacer el Ariel, no es nada nuevo, pero lo que sí es nuevo es que se ha recortado mucho el

presupuesto para la cultura, la Academia entra dentro de la cultura, le ha tocado sufrir en apoyos que de repente dejó de recibir. Todos los problemas se pueden superar, de varias maneras, pero recibiendo el apoyo adecuado.

¿Piensa seguir trabajando o le gustaría retirarse en algún momento?

—No, retirarme voluntariamente no, pero cuando la vida me retire me retiraré. No pienso en el retiro, adoro trabajar. El año pasado tuve una actividad febril para mi edad: presenté un libro en varios lugares, incluida la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, y en Roma, fui presidenta del jurado del festival de Cine Latinoamericano Trieste, hice una película, soy muy activa.

¿Cómo le gustaría ser recordada?

—Como una persona que se entregó a lo que hacía, con amor.

Su trabajo es el que siempre ha hablado por usted...

—Me gusta conservar mi intimidad, cuidarla y tenerla en un lugar muy especial. Incluso en mis personajes no mezclo mis sentimientos como Diana Bracho, dejo que fluyan con vida propia a lo que les presto la piel, el cuerpo, las emociones. Nunca me he prestado a chismes, qué horror, no se me dan, los detesto.

¿Un consejo a los jóvenes que inicien en la actuación?

—Que se llenen de experiencia, que sean muy rigurosos, muy disciplinados, que lean para cuidar su memoria, que activen la imaginación. ●

ACTRIZ CON DINASTÍA

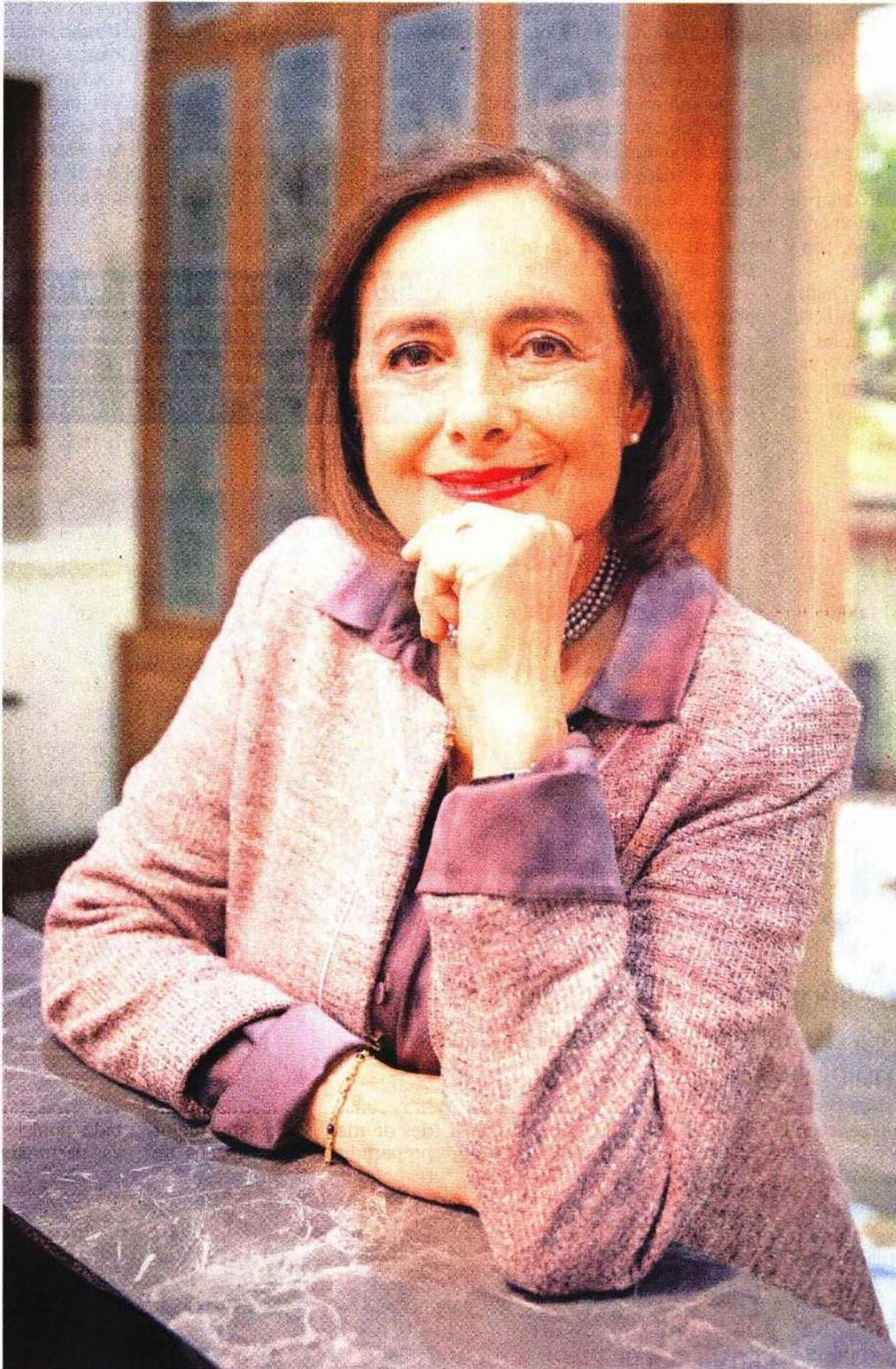
- **Es hija** del actor y director mexicano Julio Bracho y de la actriz y bailarina Diana Bordes Mangel, y es sobrina de las actrices Andrea Palma y Dolores del Río.
- **Diana Bracho Bordes** nació el 12 de diciembre de 1944 en la Ciudad de México.
- **Cine:** Debutó en *San Felipe de Jesús* (1949); *El castillo de la pureza* y *Las poquianchis*, entre las destacadas
- **Teatro:** *Un tranvía llamado deseo*, *Monólogos de la vagina*, *Masterclass* y *Festen* entre otras.
- **Telenovelas:** *Cuna de lobos*, *Cadenas de amargura*, *El vuelo del águila*, *Heridas de amor*, *Mi marido tiene familia*, *Eternamente amándonos*, entre otras.



“

Las telenovelas encontraron un nicho que hay que cuidar. Cubre una parte de la población que no tiene acceso a plataformas u otro entretenimiento”





GERMÁN ESPINOZA. EL UNIVERSAL

49

PELÍCULAS

forman parte de la carrera de Bracho, así como cuatro cortometrajes y 27 telenovelas.

La actriz dice que detesta los chismes.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

ENFRENTAN 40 PUEBLOS A FAMILIA MICHOACANA

Blinken del Departamentito
es un conservador mentiroso.
YSQ

VA MORENA CON PLAN C PARA PRESIDIR EL INE

El miedo
de perder.
MARTA CORONEL

OFRECE FINLANDIA CLASES DE FELICIDAD

Con la 4T todos somos
pobres, perdón, felices.
LORENZO

TUA, 42% DEL COSTO DEL BOLETO DE AVIÓN

Alguien tiene que pagar
los platos rotos, ¿no?.
ROSA DE GUADALUPE

AUMENTAN PREVISIÓN DE CONTINGENCIAS

Más metro, más metro, más
metro.....
VH

HUYEN 2 CUBANOS A EU EN ALA MOTORIZADA

Raro que tengan que escapar
de un país tan "humanista".
JACK BAUER



Rozones

Orden en el AICM

Con la novedad de que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la SICT, han tomado la decisión de exhibir en las pantallas de la terminal el horario que tiene fijado previamente con las aerolíneas para sus vuelos y no los que éstas ocupan para comercializar sus vuelos. Porque, ahora sabemos, entre ambos suele haber diferencias sólo que los viajeros no las conocen y a veces dan por sentado que la responsabilidad en los retrasos es del AICM. Por cierto que, nos cuentan que no se trata de una medida implementada de manera abrupta, sino parte de acuerdos a los que se llegó con las empresas desde diciembre pasado. Ahora habrá, al menos, datos fidedignos para que los usuarios juzguen quién tiene responsabilidad en los temas de eficiencia y puntualidad. Y si a eso se le agrega voluntad de corregir y no sólo de evadir, todos van a ganar. Pero, bueno, ya se verá.

Repunte en la CDMX

Y hablando de temas de la Ciudad, nos cuentan que quien sale con números positivos en evaluaciones de su gestión es el alcalde de la Magdalena Contreras, **Luis Gerardo El Güero Quijano**. Sin estar como algunos de sus pares, en busca de confrontación, el aliancista más bien está logrando que se valore su trabajo entre sus gobernados. Ya la más reciente encuesta sobre alcaldes presentada por Consulta Mitofsky da cuenta de que es el sexto mejor ubicado entre los 16 de la Ciudad de México, incluso por encima de otros con intenciones de seguir creciendo en política. Nos hacen ver que algunos de los programas en los que se ven resultados relevantes son los de seguridad, recuperación económica y las acciones en materia ambiental entre los que destaca el rescate del Río Magdalena. Además, nos comentan, Quijano tiene previsto meter el acelerador en otros relacionados con la infraestructura, el transporte y la salud. Ahí el dato.

Malas cuentas de Cuevas

Nos recomiendan no subestimar los datos que hablan de un repunte en seis delitos de alto impacto en la alcaldía Cuauhtémoc en los dos primeros meses de este año. Entre los ilícitos con mayor alza están homicidio, extorsión y tres tipos de robo, algo que padecen comerciantes y visitantes a la zona centro de la capital. **Sandra Cuevas** dedicó una buena parte de sus recursos a sostener un litigio relacionado con la balización de las patrullas de su policía de proximidad. Obtuvo una suspensión que le permitió pintar esos vehículos de negro. Pero... como dijeran los clásicos: ¿y? Las patrullas podrían ser rojas azules o amarillas, el problema es que no se ve por ningún lado que tengan impacto en las estadísticas delictivas de relevancia. Nos hacen ver que si en lugar de enfrascarse en pleitos superficiales la alcaldesa buscara la coordinación institucional con el gobierno central, la situación en su demarcación quizá sería otra. Los ejemplos sobran.

Comparten su fracaso

Colima y Zacatecas, nos hacen ver, tienen varias cosas en común, entre ellas el fracaso de sus respectivos gobiernos, instalados luego de las elecciones de junio del 2021. Estos dos estados morenistas ocupan el último y el penúltimo lugar en cuanto a creación de empleos durante 2022, en el cual no se crearon, sino que se perdieron plazas laborales. Y a la par de que se cancelaban fuentes de trabajo, la incidencia delictiva aumentaba. En el estado gobernado por **Indira Vizcaíno** repuntaron los delitos de homicidio y feminicidio, entre otros. Y en el que encabeza **David Monreal** aumentaron los asesinatos contra mujeres y las violaciones. Ambas entidades han contado con todo el respaldo del Gobierno federal y en específico de las Fuerzas Armadas. Pero ya lo han dicho funcionarios que sí están dando resultados, si los gobernadores no se ponen a coordinar la estrategia, seguirán igual. Uf.



“La batalla aún no concluye”

Y fue el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, el que a menos de 10 días de dejar el cargo, señaló que la batalla contra el llamado Plan B de la Reforma Electoral aún no concluye. Ello, a pesar de que, señaló, sí ha permitido, dijo, “una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas”. Su mensaje, nos dicen, se da justo el mismo día en el que la Presidencia ha anunciado que impugnará el freno temporal que en la Corte puso el ministro **Javier Laynez** al Plan B de la Reforma Electoral impulsada por la 4T. Y también cuando desde la oposición se ha advertido sobre los perfiles de quienes relevarán al propio Córdova y a tres consejeros más.

Arropo y cargada con Delfina

Así que Morena, como hiciera el tricolor en el pasado, llegó con toda la cargada de gobernadores para apoyar a **Delfina Gómez** en su registro formal ante el Instituto Electoral del Estado de México. Los mandatarios aprovecharon su estancia en la Ciudad de México para matar dos pájaros de una pedrada: participar en el Tianguis Turístico y dar la vuelta a tierras mexiquenses para mostrar el músculo guinda en favor de la maestra. A decir del propio partido, acudieron dos mil personas, junto con los gobernadores, para respaldar a la abanderada de Juntos Hacemos Historia en este evento que era más un trámite administrativo, pero terminó siendo un mitin político.





El impulso autocrático se topó con instituciones que cumplen su deber constitucional y con el muro temporal del sexenio.

¿Paréntesis?

El proyecto autocrático ha encontrado tope. El Poder Judicial ha suspendido la entrada en vigor de la contrarreforma electoral del régimen. Congelados han quedado los cambios a la ley que contradecían abiertamente la Constitución. A pesar de los deseos de la mayoría en el Congreso, a pesar de la instrucción del Presidente, el árbitro seguirá operando bajo las reglas anteriores mientras el pleno de la Suprema Corte resuelve definitivamente la controversia.

La democracia constitucional da muestras de salud. Cuando el poder transgrede la norma que le da fundamento, los tribunales han de detenerlo para restaurar la vigencia de la regla suprema. Para eso fueron creados los tribunales constitucionales. Para impedir que el poder político, por popular que sea, rompa el acuerdo fundamental. Llama la atención que a algunos voceros del régimen sorprenda el mecanismo. Las cuentas que hacía un senador morenista son reveladoras de la simpleza de democracia que defienden. Están convencidos de que el único principio que vale en democracia es el de las magnitudes. A su juicio, la mayoría ha de hacer lo que quiera. Ignorar la Constitución si le place, romperla si se le estorba. El legislador sumaba 261 votos de los diputados y 72 votos en el Senado y contrastaba estas centenas con el único voto en la Suprema Corte de Justicia que fue suficiente para rechazar temporalmente la reforma. No se ha enterado que el principio básico de la democracia constitucional es la supremacía de esa ley que es el centro de las coincidencias políticas. La democracia no es solamente una contienda de números, también es una disputa por la razón legal.

El tiempo es factor decisivo de lo que puede anticiparse será una gran derrota política del régimen. El proyecto de desmantelamiento del INE cristalizó en la fase declinante del gobierno. ¿Qué hubiera pasado si esa reforma al INE, junto con una reforma paralela a la Suprema Corte se hubiera presentado en diciembre de 2018? La animosidad presidencial es antigua, pero no hubo en la primera mitad de la administración ningún proyecto concreto de reforma electoral. Se atacaba al instituto, como a muchos otros órganos de Estado por vía presupuestal. Se le maltrataba frecuentemente en discurso. Pero no había entonces un programa de descuartizamiento. Los resultados de la elección intermedia y las muestras de autonomía que desecharon la candidatura de un favorito fueron motivo de una reforma arrebatada. Una reforma hecha apresuradamente en un cuarto cerrado; una reforma que careció desde el principio del aporte de la negociación; una reforma impulsada por rencores y manías solo podía asentarse en los incondicionales que forman la mayoría legislativa. Quienes no necesitan leer para votar aprobaron la reforma electoral. Eso es lo que resalta ahora en el trayecto judicial. El aire de la mínima independencia exhibe de inmediato la inconstitucionalidad de una reforma indefendible.

El lopezobradorismo es un impulso enfáticamente anticonstitucional. Su idea de la democracia supone una sacralización del principio de mayoría que ignora la prudencia de los contrapesos y los procedimientos. Pero ese impulso no tuvo, al final del día, una estrategia política coherente, un plan de acción en el tiempo que llevara a culmi-

nación su propósito de desmantelar lo que llama despectivamente, “el régimen de la transición”. El impulso autocrático se topó con instituciones que cumplen su deber constitucional y se topó también con el muro temporal del sexenio. Creo por eso que, frente al catastrofismo de algunos, el lopezobradorismo terminará siendo un *episodio* autocrático. Su saldo político será muy negativo: erosión institucional, destrucción de memoria y experiencia administrativa, restauración de abyecciones. Seguirá siendo, sin duda, un eje de identidades políticas. Pero el pluralismo sobrevivirá la furia populista de estos años. Pase lo que pase en las elecciones del año que entra, el país retomará las formas políticas que dan cuerpo a su diversidad. Quien ocupe la Presidencia tendrá las restricciones a las que nos habituamos desde el 97, el Congreso difícilmente seguirá siendo la corte de alabanzas en que lo convirtió Morena, los estados recuperarán la dinámica pre 18. Vale preguntar: ¿el lopezobradorismo será, en efecto, un paréntesis?



**Cecilia Soto**

Analista política

ceciliasotog@gmail.com

El desarma bombas

Al ministro Laynez Potisek, en aprecio a su valentía y claridad.

Si usted como yo, apreciado lector, lectora, no es abogado y menos constitucionalista, quizás ha tenido dificultad en entender la trascendencia de la suspensión dictada por el ministro instructor Javier Laynez Potisek, respecto al paquete electoral conocido como plan B. Para entenderlo, después de consultas con los amigos que sí saben, hice un ejercicio metafórico que comparto con ustedes. Pido su generosidad y disculpas de antemano a los expertos:

Las dos Cámaras del Congreso, Diputados y Senado, aprobaron el paquete de reformas a cinco leyes y una nueva ley, conocido como el plan B, que afecta al INE y a las condiciones para elecciones libres y equitativas.

Al llegar al INE y abrir el paquete, sus expertos se dieron cuenta de que era un dispositivo de demolición que —a diferencia de la reforma constitucional de noviembre—, no desaparecía al INE, sólo lo descuartizaba o destazaba, según instruyó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al grupo parlamentario de Morena.

El dispositivo de demolición estaba diseñado para volar algunas partes del INE. Los expertos del instituto evaluaron el potencial dañino del artefacto: volaba brazos y piernas, parte de la cabeza, etcétera. Mandaron el artefacto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con una nota en rojo, que llamaron Controversia Constitucional: peligro, decía. Y pedía que protegiera los derechos humanos, especialmente los político-electorales de la ciudadanía que se verían afectados de explotar el artefacto. “Requerimos de medidas cautelares” que nos protejan y protejan a la ciudadanía, afirmaba el INE.

En la Corte, se turnó el examen del artefacto al ministro instructor Javier Laynez Potisek. El ministro vistióse con la ropa especial diseñada para proteger a los que desarmen bombas, incluyendo casco, visera blindada, botas especiales, etcétera. La Corte cuenta con esas ropas especiales que tienen marcas conocidas: principio pro persona, prioridad en derechos humanos, artículo primero constitucional, jurisprudencia tal y tal, etcétera.

Volviendo a la delicada operación del ministro Laynez: estudió rápidamente la ingeniería con la que fueron diseñadas las diferentes cargas de dinamita que buscaban la demolición parcial del INE y del entramado de leyes que garantizan elecciones limpias y parejas. Le pareció que había sustento en la alerta enviada, que la bomba era grande, compleja y que no

había tiempo de estudiarla con cuidado, evaluar su letalidad, etcétera, sin que antes explotara y causara “daño irreparable”.

Decidió que, antes que nada, había que evitar la explosión, así que, con cuidado, desarmó el reloj temporizador conectado al fusible del artefacto explosivo. Dictaminó la suspensión: en un instante dejó de oírse el tictac amenazante. La bomba no desapareció ni fue desarmada. Simplemente se desactivó.

La Consejería Jurídica de Presidencia protestó, exclamando que la demolición parcial era no sólo necesaria, sino también positiva porque ahorra centavos en la nómina y que el ministro Laynez había desobedecido la orden (constitucional) que dice que no se pueden impedir demoliciones en edificios electorales (o en leyes generales). Pero leo, en su argumentación a favor de la suspensión, que el ministro recuerda otros casos en los que la Corte decidió hacer una excepción y conceder la suspensión (o desactivación del artefacto explosivo), como “en aquellos casos en los que la controversia se hubiera planteado respecto de normas generales que impliquen o puedan implicar la transgresión de algún derecho humano”, ya que —prosigue el ministro inspirándose en otro manual desarma minas— “los derechos humanos son parámetro en las controversias constitucionales”.

La Consejería Jurídica y las cámaras legislativas tienen derecho al recurso de reclamación, que seguramente interpondrán dentro del plazo de cinco días después de haber sido notificados oficialmente por la SCJN, quizá mediante una foto del artefacto sin el fusible. Una vez llegada la reclamación, la ministra presidenta lo turnará a otro ministro instructor, diferente de Laynez “desarma bombas” Potisek.

Este segundo ministro instructor elaborará un documento que ratificará o no la sensatez del procedimiento seguido por Laynez Potisek. Y lo presentará ante el pleno, que requerirá mayoría simple, 6 de 11 votos, para aprobar o no lo presentado por el segundo ministro. Los manuales desarma bombas no establecen un plazo para este segundo paso.

De tal manera que seguirán acumulándose llamados de alerta roja a la Corte (acciones de inconstitucionalidad y amparos directos) interpuestos por minorías parlamentarias que documentarán que no se les mostró el paquete bomba disfrazado de reforma, no se les permitió examinarlo, etcétera. También habrá amparos interpuestos por organizaciones de defensa de grupos vulnerables y de mujeres, etcétera, que se consideran afectados en sus derechos humanos. Con esta suspensión, la Corte tendrá tiempo de examinar con calma si vale la pena conservar el artefacto de demolición para un futuro después de las elecciones de 2024 o si sería mejor, como dice Woody Allen, desmaterializarlo, desaparecerlo.



Celebra Lorenzo Córdova resoluciones judiciales en contra de la reforma electoral de AMLO

Lorenzo Córdova, presidente del INE, se congratuló de las primeras resoluciones judiciales contra el plan B electoral, derivadas de la “batalla jurídica” del organismo “para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas”, dijo ayer en Twitter.



Defienden proceso de selección

CLAUDIA SALAZAR

Los integrantes del Comité Técnico de Evaluación defendieron el proceso de selección de candidatos al Instituto Nacional Electoral (INE), pero evadieron responder los cuestionamientos sobre la inclusión en el proceso de allegados al Gobierno y a Morena.

En una sesión privada, el Comité entregó ayer a la Junta de Coordinación Política las cuatro quintetas con los 20 finalistas del proceso, para que los diputados empiecen a buscar un posible consenso.

Tras cumplir con el trámite, el Comité dio por concluida su labor de selección y cerró sus trabajos.

A nombre del grupo, el académico Sergio López Ayllón, propuesto por el INAI, aseguró que los candidatos propuestos cumplen con el requisito de idoneidad, lo que pareció la respuesta a la postura de la comisionada Maité Azuela, quien denunció el pasado viernes que al menos seis de los 20 candidatos finalistas no cumplen con el requisito de independencia y autonomía.

“Hemos demostrado que aún en tiempos de polarización, desconfianza y estridencia es posible trabajar y construir acuerdos desde la diversidad, para asegurar la continuidad y el recambio constitucional del Instituto Nacional Electoral.

“Ahora la Cámara de Diputados podrá realizar las designaciones de consejeras y consejeros, por mayoría calificada o en su defecto por insaculación, con confianza en la idoneidad de las personas que integran las quintetas”, señaló López Ayllón.

A lo largo del proceso, el Comité fue cuestionado por falta de transparencia, además de que generaron sospechas por las altas calificaciones otorgadas a participantes ligados a Morena, incluso por encima de los expertos en la materia.



[¿SERÁ?]

Tren con retraso

Nos dicen que los tiempos de construcción en el Tren Maya ya están inquietando al presidente **López Obrador**, al punto que ha exigido a constructores públicos y privados a acelerar los trabajos. Y es que al parecer su grupo de asesores le ha advertido que, ante los amparos que buscan detener la cuestionada obra, posiblemente esta no finalice en diciembre de 2023, pero quienes conocen al Presidente saben que esta lucha contra el tiempo es muy común en sus obras; sino que recuerden el segundo piso del Periférico capitalino, al que después se tuvieron que ajustar carriles sobre la marcha. ¿Será?

La sonrisa de Lorenzo

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, se despedirá del organismo con una batalla ganada a la 4T, pues la suspensión del Plan B por parte de la Suprema Corte significa que este no se implementará hasta que los ministros definan si es constitucional... Dicen que parece que Lorenzo, que últimamente es todo sonrisas en las sesiones del Consejo, ahora sí tiene motivos para estar feliz. ¿Será?

Y ahora el Plan C

Dicen que si no puedes desaparecer algo, te quedas con ello, y eso es lo que hará **Morena** esta semana con dos de los organismos independientes más importantes del país: el INE y el Inai. En ambos casos Morena ya alista a sus incondicionales como consejeros electorales y comisionados de transparencia, incluidos los titulares... ¿Será?

La disputa por el SNTE

Donde la cosa ya se puso buena es en la sección 23 del SNTE. El próximo 28 de marzo los maestros poblanos de esa sección elegirán a un nuevo dirigente, por primera vez por voto universal y secreto. Hay seis planillas inscritas en el proceso, pero dicen los malpensados que solo son cuatro los candidatos a secretario general. ¿Y por qué solo cuentan cuatro? ...Porque el actual líder, **Alejandro Ariza Alonso**, 'juega' con tres nombres, **Víctor Ortiz**, **José Luis González** y **Marcelino Colmena**. Nos cuentan que el segundo y el tercero están por declinar a favor de Ortiz. Los otros tres son candidatos reales... ¿Será?

Solo especialistas...

Esta semana, Tlaxcala, que gobierna **Lorena Cuéllar**, será sede del Primer Congreso Nacional de Unidades Anti Lavado de Dinero en México, al que asistirán de manera inédita todos los titulares de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica de los estados, para establecer mecanismos de coordinación que permitan reducir la incidencia de ese ilícito. Sin duda un acto estratégico con todos los especialistas, ¿tal vez por eso no va **Pablo Gómez** y sí su antecesor? ¿Será?





Confidencial

Va por México, “el desafío mayor”

Nos afirman en el PRD que “tres hechos marcaron ya la ruta” de lo que será el “desafío mayor” de la coalición Va por México, que será el método para definir candidaturas. Admiten que, primero, “no gustó nada” que el líder del PAN, **Marko Cortés**, haya dicho que, como encargados del proceso de decisiones de los abanderados para la Presidencia y la CDMX “impulsará sólo a panistas”. Luego, que **Santiago Creel** ya anunció que “será el primero en registrarse”. Y tercero, que el presidente del PRD, **Jesús Zambrano**, ya pidió que haya una comisión nacional para definir candidatos. ¿Y Gustavo de Hoyos qué dirá...?

Reforma al Poder Judicial, la embestida que se avecina

Las recientes decisiones contrarias a los objetivos de la llamada ‘4T’ hacen prever que se intensificarán en los próximos días los llamados, desde el púlpito presidencial, a una reforma al Poder Judicial. La gota que derramó el vaso fue la suspensión que otorgó el ministro **Javier Laynez** contra el plan B electoral. En una de esas se va a empezar a preparar también el ‘plan B judicial’ para terminar de tener el control sobre los jueces, magistrados y ministros. Cómo han de extrañar a los ministros presidentes que eran incondicionales al “proyecto de transformación” del país.

Esa “lacra de la política” que se niega a terminar

No mentir es uno de los preceptos de la ‘4T’, pero lo cierto es que lo han hecho, pues no se ha eliminado la “lacra de la política” conocida como nepotismo. El proceso de selección de consejeros del INE es un ejemplo reciente de ello, pues entre los finalistas está **Guadalupe Taddei Zavala**, familiar de Jorge Taddei, quien ha adquirido cargos en el gobierno federal. Está también **Netzai Sandoval Ballesteros**, hermano de la exsecretaria de la Función Pública. Y, cómo podría faltar, **Bertha María Alcalde Luján**, hermana de la secretaria del Trabajo, **Luisa María**. ¡Qué bonita familia!

Semana determinante para el Inai

En el Senado, esta semana será definitiva para que los legisladores resuelvan el nombramiento de dos comisionados del Inai antes del 31 de marzo, cuando quedará con un pleno incompleto ante el término de la responsabilidad del comisionado **Francisco Javier Acuña**, lo cual limitará el funcionamiento de la institución. Los senadores, principalmente los de la bancada oficialista, tendrán las sesiones del miércoles y jueves para mostrar su voluntad de no dejar en la parálisis a la institución o sí, como se dice, hacer ver que hay línea desde Palacio Nacional para dejar al Inai en el limbo. Veremos.

Sheinbaum, en vuelo

Antes de inaugurar el Tianguis Turístico en la CDMX, **Claudia Sheinbaum** estuvo este fin de semana en Jalisco, donde continuó con su campaña de promoción. Además de participar en el foro *Mujeres gobernando*, organizado por la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de Guadalajara, la funcionaria se reunió con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro. Según la versión oficial, trataron temas relacionados con el agua y medio ambiente. Además se reunió con industriales del Consejo Regulador del Tequila, en Zapopan, quienes le otorgaron el reconocimiento “Águila en vuelo”. Plena precampaña, pues...

Desaire al Tianguis Turístico

En la agenda del Presidente se deslizó que ayer acudiría a la inauguración del Tianguis Turístico de la Ciudad de México, para acompañar a su *corcholata* favorita, **Claudia Sheinbaum**. Sin embargo, después descartó su presencia en el evento de la jefa de Gobierno, pues no alcanzaría a llegar desde Yucatán –donde supervisó el Tren Maya y prometió de nueva cuenta que estaría listo en diciembre próximo– hasta Santa Fe. Hay prioridades.





de política y cosas peores

CATÓN

CELEBREMOS

La esposa le dijo a su marido: "Tus besos me saben a gloria". Replicó él: "Son imaginaciones tuyas. Hace más de un mes que no la veo"... Los juristas romanos -Ulpiano, Celso, Gallo, Justiniano- daban el nombre de ++injuria++ a todo acto violatorio del derecho. El tristemente célebre Plan B de López Obrador es eso, una ++injuria++, un atentado contra la legislación que rige los procesos electorales y contra el Instituto Nacional Electoral, la institución autónoma encargada de organizarlos y dar cuenta de sus resultados. Por eso el ministro Laynez, de la Suprema Corte, estuvo atinado y muy puesto en razón cuando con estricto apego al orden jurídico decidió dar entrada a la controversia constitucional interpuesta por el INE, con lo cual puso freno a la aplicación de la ilegal iniciativa de AMLO. Su determinación fue causa de que a la ++injuria++ el Presidente añadiera la injuria. Se desató en una serie de calificativos afrentosos contra la Corte y los ministros, a quienes llamó "la mafia en el poder"; los tildó de partidarios de la oligarquía, de enemigos de la democracia, y dijo de ellos que su único Dios es el dinero; así, con todas sus letras, háganme ustedes el refabón cavor. Característica universal de los autócratas es que montan en cólera y pierden los estribos cuando su omnimoda voluntad encuentra algún obstáculo. Berrean entonces, iracundos, y hacen rabietas y pataletas al modo de los niños malcriados. El destino natural del Plan B es el bote de la basura, por ilegal, por antidemocrático e irracional. La ciudadanía consciente y libre está de plácemes; menudean las muestras de reconocimiento al Poder Judicial; a sus integrantes, agraviados por el Ejecutivo, y el ministro Laynez recibe multiplicadas muestras congratulatorias por la suspensión que ordenó y que detuvo las aberrantes medidas ordenadas por el caudillo de la 4T para fortalecer su régimen y su poder personal. Muy posiblemente la mañanera de hoy contendrá una nueva andanada de denuestos a la Suprema Corte por parte de López Obrador, que considera enemigos personales a quienes no se someten lacayunamente a sus dictados. Esas ofensas hacen más daño a quien las profiere que a aquellos a quienes van dirigidas. Así pues, celebremos señores con gusto esta medida que da alientos al INE, a la democracia y a las buenas causas de México... Don Algón le hizo un servicio grande a

su guapa vecina. Le dijo ella: "No tengo palabras para agradecerle este favor". Replicó el salaz ejecutivo. "Permitame sugerirle algunas.: 'Cena'... 'Copas'... 'Cama'... 'Sí'..." Dijo aquella mujer: "Hay hombres necesitados de amor, y yo se los doy a cambio de una módica cuota". Preguntó alguien con cautela: "¿Es usted...?". Ella se apresuró a aclarar: "Soy propietaria de una casa de retiro para ancianos"... La señorita Himenia, célibe de muchos calendarios, se presentó en la inspección de policía y declaró: "Un hombre me besó sin mi autorización". La interrogó el oficial de guardia: "¿Cuándo sucedió eso?". Respondió ella: "Hace 30 años". El gendarme se asombró: "¿Y hasta ahora viene a denunciar el hecho?". "No vengo a denunciarlo -manifestó la señorita Himenia-. Vengo a evocarlo. Recordar es vivir"... Don Pecunio, dineroso señor, le dijo al pretendiente que pedía la mano de su hija: "Quiero que sepa usted, joven, que Moneta está acostumbrada a vivir como reina". "Lo entiendo, señor -replicó el solicitante-. Viviremos con ustedes, de modo que yo también me acostumbraré a vivir como rey"... Acnerito, muchacho adolescente, le pidió a su padre: "Háblame de sexo". "¿De sexo? -se alarmó el señor-. ¡Qué voy a saber yo de sexo! ¡Tengo 20 años de casado!"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

